ÁREA CONVOCANTE:
DIRECCIÓN DE TESORERÍA, Periférico Sur #4333, Col. Jardines en la Montaña, Del. Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 5449.9000

INSTRUCTIVO DE PARTICIPACIÓN

VENTA PÚBLICA DE UN LOTE DE SUMINISTROS DE BUQUE QUE BANCOMEXT MANTIENE EN DEPÓSITO FISCAL EN EL PUERTO DE VERACRUZ, EN LAS INSTALACIONES DE ARGO ALMACENADORA S.A. DE C.V. (EN BOULEVARD SAN JUAN DE ULÚA Nº 3, ESQUINA MORELOS NORTE, COLONIA MANUEL CONTRERAS, CÓDIGO POSTAL 91899 EN VERACRUZ, VERACRUZ)

INSTRUCTIVO DE PARTICIPACIÓN A QUE SE REFIERE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DIVULGADA EL 18 DE ABRIL DE 2012 EN LOS PERIÓDICOS DENOMINADOS "REFORMA" Y "EL UNIVERSAL", ASÍ COMO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, RELATIVO AL PROCESO DE VENTA PÚBLICA QUE EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., REALIZARÁ PARA VENDER UN LOTE DE SUMINISTROS DE BUQUE QUE MANTIENE EN DEPÓSITO FISCAL EN EL PUERTO DE VERACRUZ, EN LAS INSTALACIONES DE ARGO ALMACENADORA, S.A. DE C.V. (EN BOULEVARD SAN JUAN DE ULÚA Nº 3, ESQUINA MORELOS NORTE, COLONIA MANUEL CONTRERAS, CÓDIGO POSTAL 91899, EN VERACRUZ, VERACRUZ) EN LO SUCESIVO "LOS SUMINISTROS".

El Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., (Bancomext) emite para los interesados en participar en el proceso de venta pública que realizará para vender "LOS SUMINISTROS" el siguiente:

INSTRUCTIVO DE PARTICIPACIÓN

1. DESCRIPCIÓN DE "LOS SUMINISTROS" Y ASPECTOS DE LA VENTA

La relación de "LOS SUMINISTROS" que el participante deberá tomar en cuenta para la formulación de su oferta se incluye en el Anexo 1 del presente Instructivo.

Se informa que "LOS SUMINISTROS" se encuentran almacenados en el Puerto de Veracruz desde 1990.

La relación que se incluye en el Anexo 1 es sólo para efectos de referencia, sin que de ninguna manera se garantice que la totalidad de los bienes allí descritos se encuentran efectivamente en el depósito fiscal.

Los participantes podrán practicar una visita para conocer "LOS SUMINISTROS" en días y horas hábiles del 20 al 26 de abril de 2012, previa solicitud de cita, que deberán dirigirla, con cuando menos 2 (dos) días de anticipación, a la Dirección de Tesorería de Bancomext, a la atención de José Alberto Sandoval Jiménez y/o de Patricia Lizárraga Franco, a las siguientes direcciones de correo electrónico: jsandovj@bancomext.gob.mx y plizarra@bancomext.gob.mx, en el entendido de que la visita será en el almacén donde actualmente se encuentran "LOS SUMINISTROS", y sin que implique el desembalaje de los mismos.

Toda vez que el participante adjudicado podrá verificar la existencia y el estado en el que se encuentran "LOS SUMINISTROS", Bancomext no otorga garantía alguna sobre el estado que presentan.

La venta de "LOS SUMINISTROS" se realizará bajo la modalidad de a la vista y por acervo, por lo que no podrá existir reclamación alguna si "LOS SUMINISTROS" no se encuentran en la cantidad o calidad calculada por el participante adjudicado, o informada por Bancomext en términos del Anexo 1 del presente Instructivo; asimismo, de resultar mayor cantidad de bienes a los especificados en la relación (Anexo 1) éstos quedarán en beneficio del participante adjudicado sin costo adicional.

2. REQUISITOS QUE DEBERÁ CUMPLIR QUIEN TENGA INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE VENTA PÚBLICA

(a) Acreditar su personalidad;

(b) Ser de nacionalidad mexicana;

(c) Presentar una oferta en sobre cerrado;

(d) Otorgar una garantía de sostenimiento de la oferta;

(e) Por el régimen aduanero al que están sujetos “LOS SUMINISTROS”, en los términos que establece la Ley Aduanera, el comprador tendrá la opción de: i) retornarlos al extranjero; ii) importarlos temporalmente, si el comprador cuenta con “Programa IMMEX”, o iii) importarlos definitivamente, cubriendo para ello la totalidad de los impuestos y contribuciones correspondientes. El destino que se pretenda dar a “LOS SUMINISTROS”, con base en lo anteriormente expuesto, deberá definirse en la oferta que se presente de acuerdo con lo señalado en el punto 2.2 de este Instructivo.

No podrán participar en el proceso de venta pública:

1. Las personas que actualmente se encuentren en los registros de sociedades de información, tanto nacionales como internacionales, con antecedentes negativos;

2. Las personas que no se encuentren al corriente en el pago de sus obligaciones derivadas de la celebración de cualquier contrato con Bancomext;

3. Ninguna persona que se ubique en alguno de los supuestos previstos en el artículo 8º de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, particularmente en la fracción XX, por lo que pudieran estar impedidos los representantes de Bancomext para adjudicar y celebrar el contrato (salvo el caso de que la venta se realice favor de una Dependencia o Entidad pública), y

4. Las personas que en términos generales estén impedidas para participar en el proceso de venta pública y adquirir “LOS SUMINISTROS” conforme a cualquier disposición legal o mandamiento de autoridad que resulte aplicable al efecto.

Para los efectos de los numerales 3 y 4 anteriores, los participantes deberán suscribir y presentar una carta en la que declaren que no se encuentran en los supuestos referidos, para lo cual podrán tomar como referencia el modelo de carta que se agrega al presente Instructivo como Anexo 4.

Bancomext podrá en cualquier momento aprobar o rechazar la participación de cualquier persona en el proceso de venta pública sin responsabilidad alguna a su cargo.

2.1. Acreditación de la personalidad y nacionalidad mexicana.

El participante deberá acreditar su personalidad y nacionalidad mexicana presentando el formato que se incluye en este Instructivo como Anexo 2, en el sobre cerrado que contenga su oferta, e incluir una copia simple de una identificación oficial con fotografía vigente de la persona que firme la oferta.

2.2. Presentación de la oferta en un sobre cerrado.

La oferta que se haga en este proceso de venta pública se deberá entregar en la Sala de Juntas de la Dirección de Tesorería de Bancomext, ubicada en Periférico Sur 4333, 5º Piso, Ala Oriente, Col. Jardines en la Montaña,

INSTRUCTIVO DE PARTICIPACIÓN

VENTA PÚBLICA DE UN LOTE DE SUMINISTROS DE BUQUE QUE BANCOMEXT MANTIENE EN DEPÓSITO FISCAL EN EL PUERTO DE VERACRUZ, EN LAS INSTALACIONES DE ARGO ALMACENADORA S.A. DE C.V. (EN BOULEVARD SAN JUAN DE ULÚA Nº 3, ESQUINA MORELOS NORTE, COLONIA MANUEL CONTRERAS, CÓDIGO POSTAL 91899 EN VERACRUZ, VERACRUZ)

Del. Tlalpan, C.P. 14210, en México, D.F., en un sobre cerrado, el día 4 de mayo de 2012, a más tardar a las 12:00 horas.

Las ofertas también podrán ser entregadas con anterioridad a la fecha antes señalada, en las oficinas de la Dirección de Tesorería, e incluso a través de mensajería especializada, para lo cual los interesados deberán proporcionar, a través de las direcciones de correo electrónico ya indicadas, con toda oportunidad, el número de guía de la compañía de mensajería, para que Bancomext quede en posibilidad de rastrear el envío.

Las ofertas de los participantes que pretendan ser presentadas con posterioridad a las 12:00 horas del día indicado no serán recibidas, por lo que los participantes deberán tomar las medidas necesarias, a efecto de presentarlas con la debida oportunidad.

Para la formulación de las ofertas deberá utilizarse el formato que se agrega a este Instructivo como Anexo 3. En la oferta deberá definirse el destino que se pretenda dar a “LOS SUMINISTROS”, el cual será incorporado en el contrato de compraventa que las partes celebren.

La venta de “LOS SUMINISTROS” se realizará a favor de un solo participante. Consecuentemente, será necesario que la oferta contemple el lote completo de “LOS SUMINISTROS”, siendo causa de descalificación la circunstancia de que se formule únicamente por una fracción de “LOS SUMINISTROS”.

La oferta deberá ser presentada en idioma español y el precio de compra deberá ser ofertado en pesos, moneda de curso legal de los Estados Unidos Mexicanos.

La oferta de compra deberá estar debidamente firmada por el participante o su representante, quien deberá acreditar su personalidad.

La forma de pago será, en su caso, en una sola exhibición, mediante depósito o transferencia electrónica en la cuenta bancaria que indique Bancomext.

Cada participante deberá presentar una sola oferta de compra.

2.3. Garantía de sostenimiento de la oferta.

Los participantes deberán garantizar el sostenimiento de su oferta mediante la presentación de un cheque certificado o de caja a nombre del “BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C.”, por el equivalente al 30% (treinta por ciento) del importe de su oferta. Esta garantía también podrá otorgarse a través de carta de crédito irrevocable “Stand-by” con recursos, la cual deberá ser expedida por una institución bancaria autorizada para operar en México.

Dicha garantía les será devuelta en la fecha en que tenga verificativo el fallo, salvo la del participante que haya resultado adjudicado, la cual podrá ser aplicada para pagar parte del precio.

La garantía se hará efectiva en caso de que la oferta se modifique o se retire en cualquier momento, una vez presentada.

De igual manera, se hará efectiva en el caso de que el participante adjudicado no lleve a cabo la firma del contrato de compraventa.

3. JUNTA DE ACLARACIONES

Para aclarar las dudas que surjan en torno al proceso de venta pública y el presente Instructivo, se llevará a cabo una junta de aclaraciones el día 27 de abril de 2012 a las 12:00 hrs en la Sala de Juntas de la Dirección de Tesorería de Bancomext, ubicada en Periférico Sur 4333, 5º Piso, Ala Oriente, Col. Jardines en la Montaña, Del. Tlalpan, C.P. 14210.

Bancomext recomienda que las dudas se presenten por escrito antes de dicha junta, sin perjuicio de que puedan ser formuladas directamente en ella. En el primer caso deberán dirigirse a la Dirección de Tesorería de Bancomext, a la atención de José Alberto Sandoval Jiménez y/o de Patricia Lizárraga Franco, a las siguientes direcciones de correo electrónico: jsandovj@bancomext.gob.mx y plizarra@bancomext.gob.mx

La asistencia de los participantes a la junta de aclaraciones es opcional. Bancomext dará respuesta en la junta a todas las preguntas que se formulen, incluso las que se hubieren recibido a través de correo electrónico, aun cuando quienes las hayan remitido no asistan a la junta.

Del resultado de la junta de aclaraciones se levantará un acta que será suscrita por el personal de Bancomext, así como por los participantes presentes. De dicha acta se proporcionará una copia a cada participante presente, y por correo electrónico a las personas que hubieren remitido preguntas y que no hayan asistido.

4. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS OFERTAS DE COMPRA

La entrega de proposiciones se hará en sobre cerrado, el cual deberá contener lo siguiente:

(a) El formado de acreditación de la personalidad, el cual deberá ser acompañado de una copia simple de una identificación oficial con fotografía vigente, de la persona que firme la oferta (Anexo 2);

(b) La oferta (Anexo 3);

(c) La garantía de sostenimiento de la oferta, y

(d) La manifestación que los participantes deberán presentar en el sentido de no estar impedidos para celebrar el contrato (Anexo 4).

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección de Tesorería de Bancomext ubicada en Periférico Sur No. 4333, 5º piso oriente, Colonia Jardines en la Montaña, C.P. 14210, México, D.F. el día 4 de mayo a las 12:00 horas, conforme a lo siguiente:

1. Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá a su apertura, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de las ofertas;

2. Los participantes, si así lo desean, podrán rubricar las ofertas presentadas.

Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las ofertas, en la que se hará constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a

conocer el fallo de este proceso de venta pública, fecha que podrá diferirse, si así lo estima necesario Bancomext.

5. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN

Será causa de descalificación del participante en el proceso de venta pública la circunstancia de que:

(a) No acredite su personalidad;

(b) No presente oferta en los términos señalados en el presente Instructivo;

(c) No otorgue garantía de sostenimiento de la oferta;

(d) Presente oferta únicamente respecto de una fracción de “LOS SUMINISTROS”, o

(e) Se encuentre impedido para participar en el proceso de venta pública en términos de lo establecido en el presente Instructivo, o no proporcione la manifestación correspondiente.

6. FALLO

El fallo de este proceso de venta pública se dará a conocer el día 9 de mayo de 2012 a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Tesorería.

7. FIRMA DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA

El proyecto de contrato privado de compraventa se pondrá a disposición de los interesados en la Junta de Aclaraciones.

El participante que resulte adjudicado no podrá plantear en el contrato situaciones distintas a lo establecido en el presente Instructivo y/o el contenido de su oferta.

El contrato tomará en consideración el destino final que el participante hubiera seleccionado para “LOS SUMINISTROS”, de acuerdo con la oferta presentada.

La formalización del contrato se llevará a cabo a más tardar el 16 de mayo de 2012, quedando obligado el participante a presentar la documentación o información necesaria para la formalización del contrato, tal como actas constitutivas, poderes, e identificaciones, la cual deberá presentarse en original y copia para su cotejo, en el entendido de que los documentos originales le serán devueltos al participante que resulte adjudicado.

Bancomext otorgará la posesión de “LOS SUMINISTROS” al participante adjudicado en la fecha de formalización del contrato de compraventa, una vez que “LOS SUMINISTROS” se hayan liquidado al 100% (cien por ciento).

A partir de la firma del contrato de compraventa correrán a cargo del comprador los costos de retiro de los suministros de Argo Almacenadora, S.A. de C.V., los costos de almacenaje (renta de bodega), los impuestos, derechos y cualquier concepto de gasto relativo a la propiedad de “LOS SUMINISTROS”, y consecuentemente

los riesgos inherentes a los mismos, por lo que, en tal sentido, Bancomext, a partir de ese momento, dejará de tener responsabilidad alguna respecto de “LOS SUMINISTROS”.

Dentro del plazo de 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha de formalización del contrato de compraventa, el participante adjudicado deberá retirar de las instalaciones de Argo Almacenadora, S.A. de C.V. la totalidad de “LOS SUMINISTROS”, cubriendo previamente los requisitos que establece la legislación aduanera, en el entendido que de no hacerlo instruye a Bancomext de manera expresa e irrevocable para que proceda al retiro y destrucción de “LOS SUMINISTROS”, en cuyo caso las erogaciones que resulten de lo anterior serán con cargo al participante adjudicado (comprador), y no procederá reembolso alguno del precio pagado. Para efectos de lo anterior, el comprador, a la firma del contrato de compraventa, deberá entregar a nombre del “BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C.” un cheque certificado o de caja, por un importe de $400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), como garantía del cumplimiento del contrato de compraventa, la cual podrá hacerse efectiva por Bancomext en caso de que tenga que proceder al retiro y destrucción de “LOS SUMINISTROS” y el comprador no otorgue las expensas necesarias para ello. En caso de que exista algún remanente del importe de la garantía otorgada, una vez descontadas las cantidades que Bancomext pague por el almacenaje, retiro y destrucción de “LOS SUMINISTROS”, éste le será reembolsado al comprador.

La garantía a que se refiere el párrafo anterior podrá otorgarse también a través de carta de crédito irrevocable “Stand-by” con recursos, debiendo expedirse por una institución bancaria autorizada para operar en México.

El plazo antes mencionado solo será prorrogable cuando el participante adjudicado acredite estar llevando a cabo las gestiones necesarias para el retiro de “LOS SUMINISTROS” y que atento a ello le es necesario un mayor plazo. En este caso, los costos de almacenaje y conservación de “LOS SUMINISTROS” correrán por cuenta del participante adjudicado.

8. CAUSAS POR LAS CUALES SE PODRÁ DECLARAR DESIERTA Y CANCELAR LA VENTA PÚBLICA

Este proceso de venta pública podrá declararse desierto en cualquiera de los supuestos siguientes:

(a) Cuando los participantes hubieren sido descalificados en términos del punto 5 anterior;

(b) Cuando las ofertas propuestas no resulten aceptables para Bancomext, o bien

(c) En caso de que no se hubieren presentado ofertas.

Bancomext podrá en cualquier momento cancelar el proceso de venta pública sin incurrir en responsabilidad, bastando al efecto que comunique oportunamente dicha decisión a los participantes, esto último en caso de que los hubiere.

Una vez que el proceso de venta pública se declare desierto o se cancele, en su caso, Bancomext podrá adjudicar de manera directa el contrato; de igual forma podrá adjudicar directamente el contrato en el caso de que el participante que hubiere resultado adjudicado no lo firme en el plazo previsto para ello.

9. MODIFICACIONES AL INSTRUCTIVO DE PARTICIPACIÓN

Bancomext podrá en cualquier momento, sin responsabilidad a su cargo, modificar este Instructivo, debiendo notificar oportunamente la modificación realizada a los participantes, esto último en su caso.

10. CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La documentación e información presentada por los participantes permanecerá en poder de Bancomext para efectos de su revisión por parte de las instancias fiscalizadoras.

INSTRUCTIVO DE PARTICIPACIÓN

VENTA PÚBLICA DE UN LOTE DE SUMINISTROS DE BUQUE QUE BANCOMEXT MANTIENE EN DEPÓSITO FISCAL EN EL PUERTO DE VERACRUZ, EN LAS INSTALACIONES DE ARGO ALMACENADORA S.A. DE C.V. (EN BOULEVARD SAN JUAN DE ULÚA Nº 3, ESQUINA MORELOS NORTE, COLONIA MANUEL CONTRERAS, CÓDIGO POSTAL 91899 EN VERACRUZ, VERACRUZ)

ANEXO 1
RELACIÓN DE "LOS SUMINISTROS"

No.	DESCRIPCIÓN	PESO (en Kg)
1	Burleta de goma	40
2	Cunas de goma	30
3	Soga de amianto	100
4	Puertas y sus marcos	32,500
5	Escaleras barandilla	26,000
6	Partes de construcción	55,100
7	Tornillos y pernos	55
8	Arandelas	25
9	Prensa cables	80
10	Válvulas tipo esclusa	1,752
11	Cargador de batería	90
12	Batería (Acumuladores eléctricos)	50
13	Interruptores	15
14	Toma de corriente	25
15	Terminales	60
16	Cuadro de mando o distribución	100
17	Cable canal c/adaptador	250
18	Conductos eléctricos c/aislamiento	100
1	Pasta selladora en polvo	100
2	Cortinas	125
3	Piletas de acero inoxidable	3,190
4	Sellador de hierro galvanizado roscador de 38 mm	80
5	Bebederos de agua refrigerada	150
6	Báscula automática	80
7	Máquina mezcladora o amasadora de pastas	70
8	Lavadora de ropa	100
9	Tablero de comando y control eléctrico	30
10	Interruptor de 2 pulsadores	50
11	Megómetro	10
12	Sillón giratorio	50
13	Sillas	45

INSTRUCTIVO DE PARTICIPACIÓN

VENTA PÚBLICA DE UN LOTE DE SUMINISTROS DE BUQUE QUE BANCOMEXT MANTIENE EN DEPÓSITO FISCAL EN EL PUERTO DE VERACRUZ, EN LAS INSTALACIONES DE ARGO ALMACENADORA S.A. DE C.V. (EN BOULEVARD SAN JUAN DE ULÚA Nº 3, ESQUINA MORELOS NORTE, COLONIA MANUEL CONTRERAS, CÓDIGO POSTAL 91899 EN VERACRUZ, VERACRUZ)

No.	DESCRIPCIÓN	PESO (en Kg)
14	Muebles metálicos para oficina	1,000
15	Muebles metálicos para dormitorio y cocina	1,205
16	Tablero de anuncios	80
17	Estantería, armarios y muebles especiales metálicos	1,300
18	Juego de mesa (Tenis de Mesa)	125
19	Bicicleta fija, banco fijo con remo para gimnasia	900
1	Piedras calizas	400
2	Adhesivos de contacto	100
3	Adhesivos de contacto	100
4	Aditivo	650
5	Tubo PVC	700
6	Baldosa vinílica	2,000
7	Paneles	1,200
8	Burlete de goma	30
9	Juego de pizaderas p/puerta	20
10	Cunas de goma	10
11	Tonel de madera	100
12	Puertas	4,000
13	Piezas de carpintería para construcción (los demás)	2,800
14	Cucharón de madera	25
15	Alfombras	15,000
16	Cortina	10,000
17	Placa Ignifite	1,000
18	Baldosas (losetas) cerámica	2,300
19	Lavatorio	300
20	Espejo con marco de acero inox.	2,000
21	Planchuelas de acero galvanizado	4,180
22	Perfil de chapa de acero galvanizado	50,018
23	Tubo	125
24	Accesorios para tubería rosca - dos	400
25	Codo de chapa galvanizada	300
26	Puertas y sus marcos	41,218
27	Soportes y estructuras metálicas	8,000
28	Cajas metálicas	800

INSTRUCTIVO DE PARTICIPACIÓN

VENTA PÚBLICA DE UN LOTE DE SUMINISTROS DE BUQUE QUE BANCOMEXT MANTIENE EN DEPÓSITO FISCAL EN EL PUERTO DE VERACRUZ, EN LAS INSTALACIONES DE ARGO ALMACENADORA S.A. DE C.V. (EN BOULEVARD SAN JUAN DE ULÚA Nº 3, ESQUINA MORELOS NORTE, COLONIA MANUEL CONTRERAS, CÓDIGO POSTAL 91899 EN VERACRUZ, VERACRUZ)

No.	DESCRIPCIÓN	PESO (en Kg)
29	Tela mosquitero	100
30	Metal desplegado (malla romboidal)	2,100
31	Tornillos y pernos	1,550
32	Tuercas	10
33	Arandelas	20
34	Bandejas	112
35	Bañera	500
36	Accesorios de baño	150
37	Recipiente	150
38	Gancho y clips sujetadores	35
39	Tubos de cobre	2,000
40	Perchero de Bronce	40
41	Juego de picaporte con llaves	15
42	Bisagras completas	125
43	Cierra puerta automática	25
44	Electrodo	20
45	Bomba centrífuga	150
46	Extractor de aire	1,000
47	Bebedero de agua	400
48	Evaporadores y condensadores	80
49	Válvula automática	280
50	Válvulas	300
51	Reactancia (Balastres o reactores)	100
52	Calefactor eléctrico	100
53	Teléfonos	150
54	Central Telefónica	80
55	Micrófonos	80
56	Bafles	1,000
57	Bocinas	200
58	Receptor	50
59	Balizas	100
60	Campana de alarma	250
61	Toma de corriente	150
62	Caja conexión	300

INSTRUCTIVO DE PARTICIPACIÓN

VENTA PÚBLICA DE UN LOTE DE SUMINISTROS DE BUQUE QUE BANCOMEXT MANTIENE EN DEPÓSITO FISCAL EN EL PUERTO DE VERACRUZ, EN LAS INSTALACIONES DE ARGO ALMACENADORA S.A. DE C.V. (EN BOULEVARD SAN JUAN DE ULÚA Nº 3, ESQUINA MORELOS NORTE, COLONIA MANUEL CONTRERAS, CÓDIGO POSTAL 91899 EN VERACRUZ, VERACRUZ)

No.	DESCRIPCIÓN	PESO (en Kg)
63	Tablero de mando o distribución	900
64	Terminal	700
65	Tubos florecentes	500
66	Zócalos para tubos florecentes	200
67	Cable	2,500
68	Plaquetas	30
69	Termómetros	250
70	Higrómetros	20
71	Control de temperatura	100
72	Asientos giratorios	150
73	Asientos con armazón metálica	1,100
74	Camilla	1,500
75	Partes de cama ortopédica	400
76	Escritorio metálico	2,820
77	Estantes, mesas, ropero, armario y demás muebles metálicos	8,000
78	Mesa de cocina	1,000
79	Aparatos de iluminación	467
80	Pizarrones	200

INSTRUCTIVO DE PARTICIPACIÓN

VENTA PÚBLICA DE UN LOTE DE SUMINISTROS DE BUQUE QUE BANCOMEXT MANTIENE EN DEPÓSITO FISCAL EN EL PUERTO DE VERACRUZ, EN LAS INSTALACIONES DE ARGO ALMACENADORA S.A. DE C.V. (EN BOULEVARD SAN JUAN DE ULÚA Nº 3, ESQUINA MORELOS NORTE, COLONIA MANUEL CONTRERAS, CÓDIGO POSTAL 91899 EN VERACRUZ, VERACRUZ)

ANEXO 2
FORMATO DE ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C.
Periférico Sur 4333
Colonia Jardines en la Montaña. Delegación Tlalpan
México, D.F. C.P. 14210

México, D.F. a indicar fecha

El suscrito, nombre del firmante, manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir una oferta relativa a la adquisición de un lote de suministros de buque que el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. mantiene en depósito fiscal en el Puerto de Veracruz, en las instalaciones de Argo Almacenadora, S.A. de C.V., de conformidad con la Convocatoria e Instructivo correspondiente, a nombre propio/a nombre y en representación de NOMBRE DE LA PERSONA MORAL.

DATOS DEL OFERENTE (PERSONAS FÍSICAS Y MORALES)
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.- NOMBRE O RAZÓN SOCIAL.- DOMICILIO.- CORREO ELECTRÓNICO.- EN SU CASO, NOMBRE Y DOMICILIO DE SU REPRESENTANTE O APODERADO.-

DATOS DEL OFERENTE (ÚNICAMENTE PERSONAS MORALES)
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL.- DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA.- *(Número de escritura, fecha de la escritura, nombre, número y circunscripción del notario público que la otorgó)* DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN QUE CONSTEN LAS REFORMAS O MODIFICACIONES DEL ACTA CONSTITUTIVA (*ÚNICAMENTE EN CASO DE EXISTIR REFORMAS O MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA).- *(Número de escritura, fecha de la escritura, nombre, número y circunscripción del notario público que la otorgó)* RELACIÓN DE LOS NOMBRES DE LOS SOCIOS QUE APARECEN EN EL ACTA CONSTITUTIVA.-

DATOS DEL REPRESENTANTE DEL OFERENTE
DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES.- *(Número de escritura, fecha de la escritura, nombre y número del notario público que la otorgó, etc.)*

NOMBRE Y FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE O APODERADO

INSTRUCTIVO DE PARTICIPACIÓN

VENTA PÚBLICA DE UN LOTE DE SUMINISTROS DE BUQUE QUE BANCOMEXT MANTIENE EN DEPÓSITO FISCAL EN EL PUERTO DE VERACRUZ, EN LAS INSTALACIONES DE ARGO ALMACENADORA S.A. DE C.V. (EN BOULEVARD SAN JUAN DE ULÚA Nº 3, ESQUINA MORELOS NORTE, COLONIA MANUEL CONTRERAS, CÓDIGO POSTAL 91899 EN VERACRUZ, VERACRUZ)

ANEXO 3
FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE LAS OFERTAS

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C.
Periférico Sur 4333
Colonia Jardines en la Montaña. Delegación Tlalpan
México, D.F. C.P. 14210

México, D.F. a indicar fecha

Hago referencia al proceso de venta pública que el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. realiza para vender un lote de suministros de buque que mantiene en depósito fiscal en el Puerto de Veracruz, en las instalaciones de Argo Almacenadora, S.A. de C.V., y en el que el suscrito/mi representada NOMBRE DE LA PERSONA MORAL participa.

Sobre el particular, el suscrito/mi representada NOMBRE DE LA PERSONA MORAL declara que tiene interés en adquirir los suministros de referencia, y ofrece pagar por ellos al Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., la cantidad total de _____, en pesos, moneda de curso legal de los Estados Unidos Mexicanos, y declara que en caso de que se le designe como participante adjudicado pagará dicha cantidad en una sola exhibición, mediante depósito o transferencia electrónica en la cuenta bancaria que el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., le indique.

El suscrito/mi representada NOMBRE DE LA PERSONA MORAL entiende que en atención al régimen aduanero al que están sujetos los suministros, en los términos que establece la Ley Aduanera, tiene la opción de: i) retornarlos al extranjero; ii) importarlos temporalmente, si cuenta con “Programa IMMEX”, o iii) importarlos definitivamente, cubriendo para ello la totalidad de los impuestos y contribuciones correspondientes. El suscrito/mi representada NOMBRE DE LA PERSONA MORAL dará a dichos suministros el siguiente destino: _____.

Esta oferta es incondicional e irrevocable y se mantendrá vigente hasta en tanto el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. declare un participante adjudicado.

NOMBRE Y FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE O APODERADO

INSTRUCTIVO DE PARTICIPACIÓN

VENTA PÚBLICA DE UN LOTE DE SUMINISTROS DE BUQUE QUE BANCOMEXT MANTIENE EN DEPÓSITO FISCAL EN EL PUERTO DE VERACRUZ, EN LAS INSTALACIONES DE ARGO ALMACENADORA S.A. DE C.V. (EN BOULEVARD SAN JUAN DE ULÚA Nº 3, ESQUINA MORELOS NORTE, COLONIA MANUEL CONTRERAS, CÓDIGO POSTAL 91899 EN VERACRUZ, VERACRUZ)

ANEXO 4
FORMATO PARA LA ELABORACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PARTICIPANTES EN EL SENTIDO DE NO ESTAR IMPEDIDOS PARA CELEBRAR EL CONTRATO

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C.
Periférico Sur 4333
Colonia Jardines en la Montaña. Delegación Tlalpan
México, D.F. C.P. 14210

México, D.F. a indicar fecha

Hago referencia al proceso de venta pública que el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. realiza para vender un lote de suministros de buque que mantiene en depósito fiscal en el Puerto de Veracruz, en las instalaciones de Argo Almacenadora, S.A. de C.V., y en el que el suscrito/mi representada NOMBRE DE LA PERSONA MORAL participa.

Sobre el particular, manifiesto bajo protesta de decir verdad que el suscrito/mi representada NOMBRE DE LA PERSONA MORAL no se ubica en alguno de los supuestos previstos en el artículo 8º de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, particularmente en la fracción XX, por lo que pudieran estar impedidos los representantes del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. para adjudicar y celebrar el contrato que es objeto de dicho proceso de venta, y tampoco tiene algún impedimento para participar en el referido proceso y adquirir los suministros de referencia conforme a cualquier disposición legal o mandamiento de autoridad que resulte aplicable al efecto.

NOMBRE Y FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE O APODERADO